

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teléfn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 8 de Abril de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI - Núm. 10.448

La lengua española y el tráfico mundial

La *Leipziger Wellmesse* ha publicado recientemente el siguiente artículo, que reproducimos en estas columnas por considerarlo interesante:

«La lengua es el instrumento del tráfico, del intercambio de bienes espirituales y materiales. De acuerdo con esto, el tráfico mundial ha producido lenguas mundiales. Recordamos la importancia del fenicio y más tarde del griego en el territorio del Mediterráneo, del latín y del árabe en los países de la «o» y de la «a» de la Edad Media, del inglés en las relaciones económicas de los continentes de la actualidad. En el transcurso de dos mil años se ha verificado, por tanto, un fuerte cambio en el uso de las lenguas del tráfico mundial. Las vías del tráfico mundial cambian sus direcciones; pueblos y lenguas que tiempo ha formaban el centro de la vida económica internacional, pierden paulatinamente su importancia, mientras que otros se elevan a la altura de su posición económica y de la autoridad de su lengua.

Los países de la Europa Central, para los cuales, de acuerdo con su densidad de población y su rentabilidad agrícola reducida, la actividad industrial y el comercio de exportación son un problema vital, observan ya hace años con el mayor interés cómo el territorio de habla española del globo terrestre va aproximándose más y más al centro del sistema económico internacional.

La América Central y del Sur, actualmente son para Europa, no sólo los productores de viveres y materia prima, no sólo consumidores de productos acabados, no sólo países de colonización para emigrantes, sino también representantes de un joven, pero creciente poder financiero, el cual puede verificar una unión con el poder espiritual, rico de ideas, pero pobre de recursos financieros del viejo mundo, una unión que contribuye a la comunidad pacífica de las naciones. Al lado del intercambio de mercancías existe el intercambio espiritual, especialmente respecto a los intereses científicos. Al principio de éstos está la obra imperecedera de Alejandro Humboldt, existiendo ya más de cien años.

La base geográfica de las diversas ligas de los intereses de los países de habla española con el círculo cultural germano de la Europa Central, se encuentra en primer lugar en el tráfico extenso que es mantenido por las compañías navieras alemanas, tocando puertos españoles y portugueses hasta las costas de la América del Sur, homogéneamente a las pizas del océano Atlántico como a las del Pacífico, las cuales fácilmente pueden ser abordadas, gracias a la construcción del canal de Panamá. En segundo lugar debe mencionarse la extensión del sistema ferroviario de la América del Sur, el cual ha intensificado la actividad de numerosos territorios económicos, ricos en minerales y productos agrícolas, en pro de la economía mundial.

Lo tercero será el tráfico aéreo transoceánico, el cual aprovechará, cooperando con los interesados españoles y suramericanos, preferentemente las grandes invenciones alemanas, especialmente la del conde Zeppelin.

La zona de habla española del globo terrestre, la cual actualmente está multiplicando su productividad con todos los recursos de la ciencia, técnica y organización modernas, exige una consideración creciente de su lengua conforme va aumentando su parte en la economía y el tráfico mundiales. Es innecesario detallar en este artículo las ventajas de la lengua española para el uso práctico; su ortografía sencillísima, su gramática y su pronunciación, su bello sonido, sus riquezas de expresión, su literatura abundante en todos respectos, su facilidad de aprender.

Lo que nos interesa desde el punto de vista económico mundial, es que la lengua española llena el importante criterio de una lengua mundial, de ser hablada y comprendida, no sólo en su alcance nacional, sino también más allá de éste. La lengua española alcanza mucho más allá del país materno y sus colonias en la África del Norte y del Oeste, dando a un complejo enorme de tierras desde la frontera meridional de la Unión norteamericana hasta el extremo sur de la Tierra del Fuego, el cabo Horn, el aspecto de un círculo de economía y cultura uniforme. Pero con los 20 millones de habitantes de la tierra madre y los 60 ó 70 millones de habitantes de la América Central y Meridional, el territorio de epicación de la lengua española no ha terminado.

Reco daremos el Mediterráneo del Este, donde los judíos sefardíes, desde sus centros de actividad, Salónica y Constantinopla, desempeñan importantes funciones económicas, un distrito cultural al cual actualmente Madrid dedica especial atención. Asimismo mencionaremos el África Septentrional mora, donde, fuera de la esfera de intereses políticos de España, el habla española es de gran interés. Y, finalmente, citaremos las Filipinas, que ciertamente pertenecen a los Estados Unidos, pero poseen cultura española; el archipiélago enorme entre el mar chino del Sur y el océano Pacífico, cuyos habitantes, que ascienden a más de 10 millones, usan la lengua española.

El tráfico mundial del presente considera, pues, la lengua española como uno de sus más importantes idiomas. Por tanto, es de celebrarse que el comercio y la industria alemanas, que se ocupan actualmente con cuidado esmerado de las buenas relaciones con el

círculo cultural español, se interesen intensamente, tanto por el empleo práctico del español como también por el aprendizaje del español de parte de la próxima generación comercial.»

Condena de una banda de ladrones

Gante 7.—Una banda de 37 ladrones y a esnos que, aprovechándose del período de reorganización que siguió al armisticio, había sembrado el terror en la parte fiameca de Bélgica, acaba de ser juzgada. El proceso ha durado un mes entero. La banda había funcionado durante dos años, cometiendo robos innumerables y crímenes horribles. El jurado deliberó durante siete horas para responder a las 33 preguntas que contenía el veredicto. La sentencia comprende diez condenas a muerte, siete a trabajos forzados perpetuos, cinco a veinte años, cuatro a quince y uno a doce años de la misma pena. Nueve procesados han sido absueltos.

No se registra caso igual en los anales judiciales de Bélgica.

Poetas extranjeros

ODELETTE
(De Enrique de Regnier)

Si tú dijeras:
Mira el otoño que viene y anda
pausado sobre las hojas secas,
oye el golpe del hacha
que, de un árbol en otro, va en la selva
zapando y melándose;
mira también, flecha por flecha,
los pájaros caer en el pantano,
faltas de fuerza
sus alas, con manchones
de sangre fresca.

Si tú dijeras: Mira el Invierno.
Sangra el sol sobre el mar; entre los hielos presa
la barca está en el puerto;
el hogar humea,
el viento,
chillón o jadeante, ríe burlón, acerba,
ladra y muere;
la tarde amarga el día cierra.
Si tú dijeras: Soy el dolor y el invierno,
yo te amaría; pero tú me has dicho risueña:

Mira esta aurora en el oriente
verde y rosada sobre el agua y la pradera;
Por las hierbas temblantes corren los pies de
(abril desnudos,
la Primavera resonante y bella
tejerá sus guirnaldas con tus días,
rosas con rosas y alegrías con alegrías;
soy aurora que nace y ala que se despliega,
tengo sonrisas y es mi boca
lozana y firme,
y te tiendo mis manos
de carne en flor que aroma tienen de Primavera.

Traducción de DIEZ CANEDO

En la Cámara de los Comunes

Londres 7.—Esta tarde, en la Cámara de los Comunes, se discutió en segunda lectura el proyecto de ley de equidad.

Comoquiera que el Gobierno ha introducido en el artículo primero una nueva modificación que tiende a imponer a la beneficencia pública en todas las poblaciones la carga que le corresponde de los alquileres de los inquilinos sin trabajo, el primer ministro se levantó para explicar y justificar esa modificación; pero los conservadores, con sus constantes interrupciones, no le dejan proseguir su discurso. Esto exaspera a los laboristas que, indignados, protestan airadamente contra la frecuencia de esas interrupciones.

Los liberales, a su vez, gritan que se callen los laboristas, los cuales entonces increpan airadamente también a los amigos del señor Asquith.

La enérgica intervención del presidente de la Cámara logró por fin establecer el orden, después de obligar a los conservadores a guardar silencio.

Vuelta la calma, terminó su discurso el señor Mac Donald.

En seguida, el diputado conservador señor Neville Chamberlain presentó una enmienda al proyecto, que dice así:

«La Cámara, aunque deseando dar la mayor protección posible a los inquilinos y un mayor poder a los Tribunales para cuando lo requieran los casos, rechaza en segunda lectura un proyecto de ley que juzga muy injusto porque carga los socorros destinados a los sin trabajo sobre una fracción particular de la colectividad; porque tiene un efecto retroactivo, y, en fin, porque perjudica grandemente a la construcción de casas para los trabajadores.»

Puesta a votación, quedó adoptada la enmienda por 221 contra 212, en medio de una gran efervescencia.

A continuación, el ex jefe del Gobierno señor Baldwin pidió a la Cámara que abriera una discusión para preguntar al Gobierno derrotado si tiene la intención de presentar un nuevo proyecto.

En el acto se levantó el Sr. Mac Donald para contestar lo siguiente:

«Rechazado el proyecto de ley, el Gobierno va a estudiar la norma de conducta que haya de adoptar. Aplaza, por lo tanto, hasta mañana su contestación respecto a la forma en que será presentado el nuevo proyecto.»

En los Círculos políticos se afirmaba esta noche que, a pesar de la manifiesta derrota que ha tenido esta tarde en la Cámara de los Comunes, no parece probable la dimisión del Gobierno.

CRONICA

Ayer se verificaron en toda Italia las elecciones generales que ha dirigido Mussolini de la presidencia del Consejo de ministros.

Ellas han dado al fascismo un triunfo resonante que lo parece así, aún después de tenerlo hace tiempo descontado.

Las reformas introducidas por Mussolini en la ley electoral italiana, el ciego entusiasmo de los fascistas en la lucha que acaban de sostener en los comicios, los medios de violencia a que han acudido donde ha sido menester para imponerse a sus adversarios, con la tranquilidad que les daba el saberse apoyadas por el Gobierno, y sobre todo, la desorganización y el abatimiento que sufren todos los partidos de oposición al fascismo dominante, ha dado a Mussolini una gran victoria.

Según la nueva ley electoral, hubiera sido bastante para obtener el triunfo de la candidatura ministerial haber alcanzado el 25 por 100 de los votos emitidos; y los fascistas han alcanzado un 64 por 100 en la votación general, o sea un número superior al total conseguido por todas las demás listas. Con razón, pues, se considerara que este triunfo es de los más grandes que haya podido alcanzar en parte alguna un partido que haya dirigido unas elecciones generales.

Las candidaturas de oposición, todas reunidas, no han obtenido más que 823.310 votos, descompuestos en la siguiente forma: 242.970, populistas; 158.942, socialistas unitarios; 140.055, socialistas maximalistas; 89.386, comunistas; 39.610, republicanos, y el resto se ha repartido entre otras candidaturas independientes y de distintas filiaciones políticas. El total de votos alcanzados por los ministeriales asciende a 1.437.252.

Las elecciones han sido en general poco reñidas sin duda, porque desde los primeros momentos pudo advertirse en todas partes que el triunfo resonante del fascismo era cosa segura. Las huestes fascistas acudieron a la lucha organizadas militarmente; formadas, luciendo sus camisas negras y al mando de sus respectivos jefes.

En los círculos vaticanistas y ultraconservadores la victoria ministerial ha producido buen efecto porque es considerada como prueba de que ha desaparecido para Italia todo peligro bolcheviquista. La Italia conservadora teme más a la anarquía de que en 1918 se vio amenazada, que al peligro de perder la libertad política de que disfrutó solamente a medias desde el advenimiento de los fascistas al Poder. Estos han sacado gran partido de ese estado del ánimo público, con unos carteles de propaganda electoral que habían invadido las esquinas de todas las ciudades y pueblos italianos, que divididos en dos mitades reproducían en la primera un cuadro exagerado de la situación en 1918, con una mujer famélica que abrazaba a dos pequeños hambrientos y moribundos y en la otra mitad otra pintura, no menos exagerada, presentando a la masa popular, alegre y feliz, ocupada en las faenas del campo.

Al pie del primer cuadro se leía la palabra *bolcheviquismo*; al pie de la segunda mitad del cartel figuraba la palabra *fascismo*. Parece que estas notas gráficas electorales no han dejado de producir su efecto en el ánimo impresionable del cuerpo electoral italiano.

Con la enorme mayoría, con que contará Mussolini, en el nuevo Parlamento y con la minorías fragmentarias que no han de poder presentarle una eficaz oposición, el jefe del Gobierno italiano podrá desarrollar todo su programa, en unas condiciones de legalidad constitucional que hasta ahora no ha tenido. Un punto importantísimo de ese programa, será el establecimiento de relaciones cordiales entre el Vaticano y el Quirinal, que, como es sabido, no han existido nunca entre las dos potestades, desde que desapareció el Poder temporal de los Papas.

Si eso es así, habrá que perdonar a Mussolini y a sus fascistas muchos

de los grandes errores de que se les acusa. Menos mal. El catolicismo, dentro y fuera de Italia, verá regocijado esa innovación, que dará al César lo que es suyo, y a Dios lo que es de Dios.

La labor del futuro Parlamento italiano despertará gran interés en el mundo entero, aunque las batallas parlamentarias han de ser bien poco reñidas a causa de lo inmenso de la mayoría de la Cámara y de lo minúsculas y mal avenidas que han de presentarse las minorías futuras, representantes de partidos políticos a los cuales han acabado de desmoralizar los resultados de las elecciones generales de ayer.

Vista de una causa

Huelva 7.—Después de varias suspensiones se celebró la vista de la causa instruida contra María del Dolor Volante y su sobrino Manuel Leandro, los cuales dieron muerte al marido de María, José Leandro Arriero. Cuando se hallaba éste sentado en el brocal de un pozo le empujaron y cayó al fondo; intentó subir, pero su mujer y su sobrino le metaron a pedradas.

El fiscal pidió para los procesados la pena de muerte.

El procesado lloraba amargamente durante la vista, y María, con más presencia de ánimo que su sobrino, declaró que las circunstancias del hecho de autos no eran tan graves como se afirma en el sumario.

El público muestra gran ansiedad por conocer la sentencia.

Choque de vapores

París 7.—Telegrafía de Bruselas comunicando que los vapores «Wolfsburg», americano, procedente de Boston, y «Sierra Grande», belga, que se dirigía a Amberes, han chocado en el Escalda.

El «Sierra Grande», cuyo casco obstruye parcialmente el paso denominado Bath, se fué a pique a consecuencia del choque.

Las tripulaciones de ambos buques legaron salvas.

Descubrimiento de minas de brillantes

Londres 7.—Dicen de Johannesburgo que un peón que se hallaba cavando, cerca de Mafeking, vio, de repente, un objeto que brillaba, y creyendo que se trataba de un vidrio, lo apartó a un lado.

Uno de sus compañeros, más curioso, lo recogió y examinó atentamente, e intrigado se lo exhibió a un perito, el cual le comunicó la agradable noticia de que era un diamante que valía unas 700 libras (más de 20.000 pesetas).

Poco después se supo que un agente de Policía, que estaba con licencia en la misma comarca, había descubierto, en tres meses, unos cuantos ejemplares análogos.

A la vista de estos casos han sido puestos en explotación nuevos terrenos en la región de Mafeking.

Rapto de una joven

Murcia, 7.—Cuando se hallaba haciendo compras en un establecimiento de la plaza de San Francisco una mujer de la huerta, acompañada de su hija, una bellísima joven de dieciocho años, la muchacha salió a la puerta de la tienda y se puso a hablar en tono misterioso con un caballero de bastante edad que ella. La madre que no se dio cuenta hasta pasado un rato de la conversación de la muchacha, la llamó la atención para que no hablara con nadie. Contestó su hija que ya entraba, y en lugar de hacerlo desapareció corriendo con su interlocutor. Inmediatamente subieron ambos a un automóvil, que partió mientras la madre daba gritos pidiendo la detención de los fugitivos.

Un guardia urbano logró detener el «auto», y sin saber de lo que se trataba increpó al caballero, que le contestó airado protestando contra la detención del coche. El guardia ante estas manifestaciones, le dejó seguir la marcha y el vehículo desapareció ante la atónita mirada de la madre de la raptada, que al ver que se llevaban a su hija cayó al suelo desmayada.

Lucha obrera en la India

Calcuta, 7.—Los obreros de las fábricas de algodón de Cawpore se habían declarado en huelga, reclamando aumento de salarios y otras bonificaciones.

A consecuencia de haberse negado los patronos a acceder a tales peticiones, se han producido violentos motines, en los que ha intervenido la policía, haciendo uso de las armas.

Resultaron muertos cinco huelguistas y cincuenta heridos.

Peatones y tranviersos

El cronista ha leído atentamente la nota pater al que, velando por las vidas de sus admiradores, ha hecho circular por la Prensa el celoso Municipio madrileño, dando minuciosos, útiles y prudentes consejos a quienes, por caer de otros medios de vectarnos por las calles de la Villa, nos vemos precisados a ser peatones perpetuos o tranviersos, nombre que creemos debe dárseles a los que no disponemos de otro auto, que el auto de todos.

El cronista, respetuoso y cumplidor exacto de cuantas disposiciones emanan de nuestras celosas autoridades, se dispone a acatar éstas, no teniendo que oponer a ellas ningún reparo. ¡No faltaba más! Cuando así se han dictado, razones sobradas habrá habido para ello, sin otro interés que el de los vecinos de Madrid que no deben, a cada paso, ser atropellados por autos, carros o camiones, como venía sucediendo desde que prevalecían las izquierdas. Lo que era muy natural. Porque nada se hacía a derechas. Ahora sí; ahora podremos decir con los ingleses: «All right».

No obstante nuestro acatamiento y nuestros fines propósitos de cumplir fielmente los consejos tan sanos, tan paternales del Municipio madrileño, el cronista se va a permitir exponer aquí algunas dudas que se le han ocurrido, en su deseo de que sean resueltas o desvanecidas, según se consideren razonables o no.

En el nuevo sistema de circulación, vehículos y transeúntes habrán de tomar la derecha. Por lo tanto, aquellos han de ir rozando la acera, por detrás o sea a espaldas del que a pie ambulaba. En Madrid, la mayoría de las calles tienen las aceras muy estrechas. Para dos personas de no gran volumen. Esto no lo pondrá, probablemente, nadie en duda. Por tales aceras suelen caminar muchas gentes que, sin urgentes asuntos que ventilar, no tienen obligación de apresurar su paso. Caminan también hombres o mujeres a quienes Dios les dotó de una obesidad o corpulencia a que tienen perfecto derecho, por naturaleza. Hay quienes, fogosos o acalorados, les abruma el gabán y, en uso también de un derecho legítimo de velar por su salud y su comodidad, en vez de llevarle puesto como se le proba el sastrer, le llevan sobre los hombros, ocupando el espacio no de una sino de dos personas.

Tampoco pueden negárseles a los comerciantes y tenderos la exposición en los escaparates de sus tiendas de reclamos y atractivos que hagan detener a los transeúntes a quienes interese conocer tales mercancías.

Del mismo modo, toda persona que se encuentre con otra u otras conocidas en la calle pecaría de descortés y no al educada sino se pasara a saludarlas y preguntarles por la salud de la familia. Es un derecho y una costumbre, que no ha podido menos de reconocer el Municipio en sus leales y prudentes advertencias a los peatones.

Dado, pues, el número reseñado de obstáculos que a la libre circulación ha de encontrar el transeúnte o paseante de la Villa y Corte, ha de verse precisado diez, quince, veinte veces a detenerse, impidiendo a su vez el tránsito, o echarse al arroyo para salvar tales obstáculos.

Pero, como ahora vendrán los vehículos a su espalda, no tendrá más remedio que volverse del todo, en previsión de ser atropellado. ¿Y si al hacerlo, bruscamente como por fuerza lo tendrá que hacer, se da de bruces con el individuo o la individuo que camina tras de él?

El cronista no ve más que un remedio, que se le ha ocurrido al recordar la frase británica. Los ingleses, en su devoción por los ejercicios musculares, cuando les parece bien, dejan de andar y emprenden una carrera al trote, derribando cuantos obstáculos se oponen a su paso, sin preocuparse ni volver siquiera la cabeza hacia los caídos. Es un derecho. La acera es libre. ¿Autoriza nuestro celoso Municipio esta costumbre inglesa, ya que otras de dicha nación—el té, el fútbol, etc.—están aquí implantadas? Entonces ¡all right!

Recomienda también nuestro Concejo que se atraviesen las calles por los cruces de las mismas o por los sitios en que haya establecidos refugios en el centro de éstas. Bien está. Pero es el caso que tales refugios—el de frente al Círculo de Bellas Artes y el Casino, por ejemplo—, se han construido con tal economía que, aun los alfeniques han de colocarse en ellos de canto si no quieren que les topetee y arrastren las aletas de los tranvías y de los «autos».

En Lisboa, pongamos por caso, tales refugios son cuatro o seis veces más amplios. Acaso se deba ello a las ideas amplificadoras de nuestros vicios. Eso será, indudablemente.

Los consejos, prolijamente detallados, que para subir y bajar de los tranvías se dan a los clientes del «auto» de todos, han menester un largo aprendizaje que debieran facilitar las Empresas. Seguramente que éstas no se opondrían a ello.

Entretanto, tal vez no fuera descomulgado el aconsejar, el rogar lo más respetuosamente posible, que los «autos» y camiones, en vez de pasar a toda velocidad, rozando a los tranvías en los sitios de parada de éstos, lo hicieran a una prudente distancia, mientras dure el complicado aprendizaje de los tranviersos, por lo menos.

Tal vez nos dejemos en el tintero algunas otras dudas y preguntas acerca del nuevo método de circulación.

Pero bastante hemos abusado de la benevolencia de nuestro amado Municipio.

AMUSANT

El Directorio militar

En la Presidencia

Como ya se había anunciado a mediados, el presidente del Directorio y los vocales del mismo concurren al festival de confraternidad hispanoargentina celebrado en el teatro Eslava.

Por esta causa el general Primo de Rivera no llegó a la Presidencia hasta después de las ocho y cuarto de la noche. Al entrar manifestó a los periodistas que había salido tarde del ministerio de la Guerra, y que por esta causa había llegado retrasado a la función mencionada. Abandonó el espectáculo antes de que terminase por tener citadas algunas visitas en la Presidencia.

—Mi deseo —agregó— hubiera sido haber permanecido más tiempo en el festival de esta tarde, pues el homenaje tributado a la República Argentina ha sido muy brillante, testimoniándose el cariño y la confraternidad existentes entre dicho país y España.

En su despacho oficial recibió el general Primo de Rivera diversas visitas. Primeramente conferencia con el D. Manuel García, presidente de la Asociación de Estudios penitenciarios, que solicitó ayuda del Estado para la labor que viene desarrollando esta institución, que tiene un carácter eminentemente benéfico y sociológico.

Luego visitó al presidente del Directorio una Comisión de la Asamblea de Cámaras de intereses mineros con objeto de pedir protección para la industria minera española. Hizo entrega al presidente de las conclusiones aprobadas dando una explicación verbal de la importancia que reviste y la justicia en que están inspiradas las demandas que formula.

Finalmente, conferenciaron con el general Primo de Rivera, para interesarle en asuntos de índole local, una Comisión de Burriana y el conde de Laganuero, en representación de diversos elementos de Sevilla.

Adelanto de la hora legal

Hoy publica la *Gaceta* un Real decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º El día 16 del corriente mes de Abril, a las veintitrés horas, será adelantada la hora legal en sesenta minutos.

Art. 2.º El primer sábado de Octubre próximo, a las veinticuatro horas, se restablecerá la hora normal.

Art. 3.º Por los ministerios interesados, en lo que atañe a los servicios de sus respectivos departamentos, se darán las órdenes oportunas para la ejecución del presente decreto.»

De Palacio

Hoy despacharon con el Rey el general del Directorio Sr. Vallespina quien sometió a la firma de Su Majestad varios decretos.

Complimentaron esta mañana a Su Majestad el ex ministro D. Félix Suárez Inclán, el doctor Federico Dacosta Dobo, el conde de Castillejo de Guzmán, D. César Anarceda, marqués de Casa Jura, Prudencio González Pumariega, Javier Milans del Bosch y Eduardo Estelaz.

Los Reyes recibieron hoy a la marquesa de Cenillejas con sus hijos y a los marqueses de Casa Valdés e hijo.

Esta mañana llegó a Madrid la infanta Eulalia.

Fué recibida en la estación por la Reina Cristina acompañada por la condesa de Heredia Spínola, infanta Isabel, infante Alfonso de Orleans y duquesa de Talavera.

La infanta Eulalia se hospeda en el palacio de la infanta Isabel.

La mañana del presidente

El general Primo de Rivera permaneció hoy toda la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra, donde despachó con los subsecretarios de los ministerios de Estado, Gobernación, Hacienda, Trabajo e Instrucción pública.

También recibió las visitas de los generales del Directorio Sres. Vallespina y Nouvilas, infante D. Alfonso de Orleans, inspector general de Sanidad militar jefe de la Sección de Sanidad del ministerio de la Guerra general Masferrer, general Casademuns segundo jefe de Inválidos y general Pozas, con la Comisión nombrada para revisar los expedientes de quintas de las provincias de Murcia y Almería.

Función de cine en Guerra

Esta noche a las diez se celebrará en el ministerio de la Guerra una función cinematográfica en la que se proyectarán películas de la jura de la bandera y de la entrega del estandarte a las fuerzas de Intendencia.

Asistieron los generales del Directorio y los jefes de Sección del ministerio.

LA "GACETA"

Supresión del Consejo Superior Penitenciario

El domingo publicó la *Gaceta* un Real decreto, suprimiendo el Consejo Superior penitenciario, creado por Real decreto de 6 de Abril de 1923, y disponiendo que las atribuciones y facultades conferidas al referido Consejo pasarán al ministerio de Gracia y Justicia o al Gobierno, según los casos.

Jueces trasladados

Publicó el domingo la *Gaceta* dos decretos disponiendo la traslación de D. José Anastagildo Pardo Andúeja, juez de primera instancia e instrucción de Monforte (Lugo) y de don José Frendes Pando y Díez Lavieda, juez de primera instancia e instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, de conformidad con el dictamen emitido por la Junta inspectora central de Administración de Justicia en los expedientes instados contra dichos funcionarios como comprendidos en el caso tercero del artículo 235 de la ley Provincial sobre organización del Poder judicial, en relación con el artículo 5.º del decreto de 1 de Febrero del año actual, debiendo la Junta organizadora del Poder judicial formular sin demora la propuesta del nuevo destino de los mencionados jueces.

Nuevo comisario jefe de Brigada de Vigilancia

Por Real decreto ha sido nombrado comisario jefe de brigada del Cuerpo de Vigilancia, con la antigüedad de 7 de Diciembre del año último, en vacante producida por inutilidad física de D. Ramón Fernández Luna y Aguilera, D. Gabriel Sánchez Vidal, que lo es de primera y está declarado apto para el ascenso.

Amortizaciones

Ayer publicó la *Gaceta* Reales órdenes amortizando las siguientes vacantes.

Del Instituto Geográfico.—Una plaza de topógrafo mayor, jefe de Negociado de segunda clase, dotada con el haber anual de 7.000 pesetas, por haber sido jubilado el topógrafo de dicha categoría D. Emilio Andrés y Andrés.

De Guerra.—Una plaza de inspector médico de segunda clase, vacante por ascenso de don José Lorente, y otra de intendente de división, vacante por ascenso de D. Federico Bermejo Villanueva.

Hacia la paz perpétua

Leaflet 7.—El periódico *Star* publica detalles del invento de Mr. Grindell Matthews para evitar los «raids» aéreos sobre Londres y otras ciudades.

Se trata de un rayo producido por una corriente eléctrica de gran potencia, que arrasa e incendia todo lo que encuentra a su paso. Su poder destructor puede graduarse según la corriente que se le transmite. Su coste, es decir, el de una instalación completa, es de unos tres millones de libras esterlinas, y puede formarse una muralla de rayos invisibles de cinco millas de altura y un radio de 50 millas (80 kilómetros) alrededor de Londres.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El parte oficial facilitado ayer en Guerra no acusa novedad ninguna en las diversas zonas de nuestro Protectorado.

Tranquilidad en Gomara

Ceuta 7.—Las últimas noticias recibidas acusaban una tranquilidad completa en la zona de Gomara.

Los militares que llegan de la posición de M'Ter elogian calurosamente la actuación del cantinero Andrés, que hallándose en la posición cuando ésta se encontraba asediada por los rebeldes, cedió su cantina para enfermería y ayudó a curar a los heridos. Además, acudía diariamente al peligroso servicio de la aguada, y se negó a abandonar M'Ter cuando se le invitó al llegar el primer convoy de evacuación. Los jefes y oficiales, ante tan abnegada conducta, lo han propuesto para una recompensa.

Procedentes de la yeguada militar de Smit el Mat, de Larache, han llegado varios sementales para establecer paradas en distintas cabillas y mejorar la raza caballar.

Se han recibido noticias de que los aviadores militares franceses vendrán de la zona francesa para corresponder a la visita que les hicieron los pilotos españoles cuando realizaron el «raid» a Canarias.

Homenaje a un héroe de la campaña

Ceuta 7.—En honor del teniente médico D. Antonio Barbería Vázquez, se celebró en el Casino Militar un banquete, acto en el que sus compañeros le rindieron un homenaje por su heroico comportamiento en 17 de Febrero último en M'Ter. Los rebeldes habían herido gravemente al teniente de la mehalla julfiana D. Arturo Jiménez y a otros soldados que se hallaban en la avanzada del lado opuesto del río M'Ter.

A causa de la enorme crecida de éste era imposible vadearlo; pero, no obstante y bajo un mortífero fuego del enemigo, lo pasó a nado, llevando sujeto en la boca el estuche de cirugía. Una vez en la avanzada, y mientras curaba a los heridos, aguantó nutridas escarvas. Dado cumplimiento a su misión, regresó a M'Ter, también a nado.

Ofració el homenaje el teniente Valmorí. Hablaron varios, encimando la heroicidad del médico, e hizo el resumen el coronel de Sanidad Sr. Fernández y Victorio, quien pronunció un elocuente discurso, en el que dijo, entre otras cosas, que el teniente Barbería honraba al Cuerpo a que pertenece.

El problema de las subsistencias

En Bustarviejo se descubre un enorme depósito de patatas

Con el natural regocijo para todos los madrileños el alcalde de la villa y corte manifestó a los periodistas que en el cercano pueblo de Bustarviejo había sido descubierta una cantidad de patatas equivalente a cuarenta vagones, cuya mercancía vendría a Madrid en varios autocamiones del Centro Electrotécnico.

Además de esta considerable cantidad de patatas se cuenta con alguna más para el mercado, según la siguiente nota facilitada en el Gobierno civil:

«Existencias de patatas en el mercado, 63.000 kilos.

Despachados en el mercado de esta mañana, 24.000.

Quedan para el mercado de las dos de la tarde, 39.100.

En la estación, 30.000.

En el camino de La Bañeza, 210.000.

Pedidos a La Bañeza, 30.000.

De Alar del Rey, 20.000.

De la sierra, 300.000.

De Santibáñez, 60.000.

De Aguilera de Campo, 60.000.»

Esta mañana hemos presenciado en uno de los mercados de esta corte la descarga de varios sacos de patatas la mayoría de ellos completamente llenos de tallos, lo cual indica, bien a las claras, que han estado almacenadas mucho tiempo.

Este número ha sido sometido a la previa censura

Nuevas querrelas contra el Banco de Castilla

Se han presentado dos más contra el Banco de Castilla.

Una, autorizada por el procurador Sr. Guisasaola, en nombre del Banco Mercantil de Santander, referente a la negociación de un cheque de 10.000 dólares.

La segunda querrela, que suscribe el procurador Sr. Zorrilla, en representación del súbdito noruego y diplomático D. Samuel Eyde, se refiere a la suma de un millón cuatrocientas mil y pico de pesetas.

El procurador D. Luis Babinoff ha presentado ante la Sala segunda del Tribunal Supremo una querrela a nombre de la entidad Swiss Bank Corporation, importante entidad de Londres, contra el director del Banco de Castilla, D. Hipólito Lozano, y el presidente del Consejo de Administración, conde del Moral de Calatrava.

Firma el escrito D. Niceto Alcalá-Zamora y se dirige al Tribunal Supremo acatando lo dispuesto en el artículo 272 de la ley de Enjuiciamiento civil, en relación con los artículos 1.º y 4.º de la ley de 9 de Febrero de 1912, toda vez que entre los querrelados figura el conde del Moral de Calatrava, senador vitalicio, no militar.

Es fundamento de la querrela el motivo de que el Banco querrelante, autorizado por la posesión de disponibilidades bastantes en poder del Banco de Castilla, ordenó a éste en 8 de Diciembre último que con fecha 10 entregara a la Internacional Banking Corporation ciento veinte mil pesetas. El Banco de Castilla sólo hizo el desembolso de la mitad pretendiendo luego que al hacer las multiplicaciones de clave aplicable a las órdenes telegráficas, el producto eran las sesenta mil pesetas que pagaban, y no las ciento veinte mil que debió entregar.

El día 11 de Diciembre de 1923 el Banco de Castilla ordenaba a la Swiss Bank Corporation en telegrama cifrado, corroborado por carta del día 12, vender en Londres doscientos mil pesetas, pagaderas en Madrid, las cuales adquirió la Swiss el mismo día 12 cuando recibió el Banco de Castilla el día 13.

El día 12 de Diciembre, el Banco ordenaba vender en las mismas condiciones ciento cincuenta mil pesetas, a así mismo adquiría la Swiss Bank.

El Banco que ellante dirigió telegramas los días 12 y 14 de Diciembre mandando entregar: ciento treinta mil pesetas al Banco Sáinz, veinticinco mil a la Internacional Banking, ciento cincuenta y cinco mil a la Anglo South American Bank y cuarenta mil al de Vizcaya.

Ninguno de estos mandatos de pago fué atendido, y el día 16 se hizo oficial la suspensión de pagos.

Se pide la prisión del conde del Moral de Calatrava

El letrado Sr. Pujol, que representa al Banco de Cartagena, primer querrelante contra el de Castilla, depositó ayer un escrito en el Juzgado competente solicitando se decretase la prisión provisional del conde del Moral de Calatrava, por no haber hecho comparecencia ante la autoridad judicial.

Por los pasillos de la Audiencia se hablaba, con motivo de esta petición, de un rápido viaje, ruta París y Oriente Express, que proyecta uno de los letrados que fienden a los procesados, durante el cual no sería extraño que se entrevistase con el conde del Moral de Calatrava.

También en los pasillos de la Audiencia se decía que, siendo en la actualidad dicho señor senador vitalicio, el sumario tendría que ser elevado al Tribunal Supremo, que es el competente.

Entrega de fianzas

Ayer mañana fué hecha efectiva por don César de la Mora la fianza de 100.000 pesetas, representada por valores, como garantía de la libertad provisional del consejero del Banco de Castilla Sr. Sánchez Cuervo.

También fué constituida por el procurador de los Tribunales Sr. Corujo igual cantidad en efectivo metálico, ingresada en la Caja General de Depósitos, como fianza del subdirector, Sr. Lozano Cediel.

Este señor había presentado tres fiadores, que el juez no aceptó por no estimar suficiente la garantía que ofrecían.

Como no ha sido hecha por los procesados la fianza de dos millones de pesetas, solidaria y mancomunadamente, para responder de los resultados del proceso, ya ha sido decretado el embargo de bienes considerados suficientes a responder de tal cantidad.

Según tenemos entendido, es posible que la diligencia de embargo se efectúe en la tarde de hoy, y creemos que a tal objeto ya han sido designados por los encartados los bienes embargados.

Ayer fueron cursados por los representantes de los en artados en este asunto los oportunos escritos de reforma del auto de procesamiento y prisión, pidiendo que esta resolución sea revocada.

Los escritos están firmados por los letrados Sr. Ossorio y Gallardo, en nombre del señor Sánchez Cuervo; Matos, en el del conde de Artaza; Bergamín, por el Sr. Ferrández Honoris; Illana, por el Sr. Lozano Cediel.

Festival en honor de la República Argentina

Gran solemnidad revistió el festival celebrado ayer en el teatro de Eslava en honor de la República Argentina, y que honró la familia Real con su presencia.

También asistió el marqués de Estella, y con él el Directorio.

Tenía el acto por primordial objeto la exhibición de magníficas cintas cinematográficas reproduciendo paisajes, costumbres y preeminentes figuras, que demuestran el grado cultural, industrial y deportivo de la Argentina.

Representóse el sainete de costumbres argentinas titulado «Don Juan en la Pampa», original de Carlos Martínez, que obtuvo un gran éxito.

A continuación leyeron composicións poéticas Msrquina, Fernández Ardavin y el poeta venezolano Andrés Blanco.

Fueron los vibrantes versos del laureado poeta un entusiástico cántico a las proezas de la raza española en tierras de América, y de fervoroso amor a la madre España.

Por último, el actor argentino Sr. Spaventa cantó varios aires de su país, y la compañía de Eslava colaboró en tan simpática fiesta con algunos bailes típicos.

El cambio de mano en los tranvías

La Sociedad Madrileña de Tranvías pone en conocimiento del público que el próximo miércoles, día 9 del corriente, dará por terminado todo el servicio a las doce en punto de la noche y no lo reanudaré hasta las ocho de la mañana del día siguiente, por necesitar todas esas horas para preparar convenientemente sus instalaciones en la forma necesaria a la circulación por el derecho de las vías públicas, que recientemente ha sido decretada por las autoridades.

La mujer en Santo Domingo

Entusiastas admiradores de todo cuanto representa política de aproximación hispanoamericana, siempre reproducimos con gusto todos cuantos escritos tienden a este fin, y como consecuencia de esto insertamos en las columnas de nuestro diario, hace varios días, un artículo con igual título que el que encabeza estas líneas y que firmaba Abigail Mejía.

Nuestro distinguido amigo D. Enrique Deschamps nos comunicó que la firma del artículo Abigail Mejía responde al nombre de una distinguida señorita dominica que actualmente se encuentra en Barcelona y que es además autora de varias obras justamente celebradas.

Con verdadero agrado hacemos esta aclaración.

Gestión en favor del señor Alba

Con este título ha publicado *El Debate* el siguiente suelto:

«Hace ya bastante tiempo visitó al presidente del Directorio el comandante D. César Alba, hermano del ex ministro liberal, don Santiago, para rogar al jefe del Gobierno que permitiera a éste regresar a España. Replícale el general Primo de Rivera que el señor Alba podía volver del extranjero cuando quisiese, ya que el Gobierno le garantizaba en absoluto el respeto a sus derechos ciudadanos. Agregó el presidente que creía incluso conveniente para el propio Sr. Alba el retorno a su casa de Madrid, a fin de que los Tribunales de justicia pusieran en claro su inocencia o culpabilidad, sin que mediaran presiones ni coacciones de ningún género.

«Parece que a pesar de estas seguridades dadas a su hermano por el presidente del Directorio no he creído conveniente el Sr. Alba fijar en España su residencia.

Los que mueren

Ha fallecido en Madrid, repentinamente, el ex diputado a Cortes D. Félix Amorena, decano del Colegio de Abogados y consejero del *Diario de Navarra*.

Ayer tarde se efectuó el traslado del cadáver a la Sacramental de Santa María, donde será embalsamado para luego llevarle a Pamploña.

Ayer falleció en esta Corte el excelentísimo Sr. D. Juan López Elicolini, ingeniero jefe del Catastro de Rústica.

Al sepelio, verificado esta mañana, han asistido numerosas personalidades y todo el personal del Catastro, para lo que se les dió permiso especial.

Reciban las distinguidas familias de los finados la expresión de nuestro más sentido pésame.

Los teatros

PRINCESA

El miércoles, día 9, jueves y viernes, por la tarde, «El pobrecito carpintero»; por la noche, «La mujer fuerte».

Se despachan localidades en contaduría para estas funciones.

ESPAÑOL

Última semana. Todos los días tarde y noche «Lecciones de buen amor», de gran éxito de Benavente. Jueves, tarde y noche, beneficio de Santiago Artigas con «Lecciones de buen amor» y «La Anunciación», poema en un acto de Tomás Borrás, ilustraciones musicales de Joaquín Turina.

ESLAVA

Última semana. Agotadas las localidades en las representaciones de la deliciosa comedia «Pigmalión», la Empresa ha decidido dar dos últimas representaciones: martes tarde y miércoles noche. Fin de fiesta: Spaventa y Custodia Romero «La Venus de bronce». (Popular, 3,75 butaca).

Martes noche y miércoles tarde la preciosa comedia de Honorio Maura «Baby» (creación de Catalina Barcena). Fin de fiesta: Spaventa y Custodia Romero (popular, 3,75 butaca).

Jueves beneficio de Manuel Collado, con el reestreno de «Adios juventud»; enorme éxito de Catalina Barcena y el beneficiado, y obra hace años no representada en Madrid. (Precios populares de 3,75 butaca).

INFANTA ISABEL

Mañana miércoles, por la tarde, última y definitiva representación, a precios populares, de «El dinero del duque». Por la noche no hay función para dar lugar a los ensayos generales de la comedia en tres actos original de José Fernández del Villar, titulada «El primo», que se estrenará el jueves próximo por la tarde.

Las elecciones en Italia

Roma 7.—Hasta hoy al mediodía los resultados conocidos de las elecciones en las dos terceras partes de las cincuenta y una provincias de Italia arrojan un total de 1.437.252 votos en pro de la candidatura del Gobierno, es decir, el 64 por 100 de votantes.

Las candidaturas de las minorías, entre las cuales hay varias que se declararon favorables al Gobierno, sólo han obtenido 823.810 votos. Estos se distribuyeron en la siguiente forma: 242.973, populistas; 158.642, socialistas unitarios; 150.055, socialistas maximistas; 87.381, comunistas, y 39.610, republicanos. El resto se ha repartido entre otras candidaturas de distintas filiaciones.

El porcentaje general de los electores que han emitido su voto es el de 62 por 100, proporción superior a la de todas las elecciones anteriores.

Como puede observarse al comparar los datos expuestos, el Gobierno fascista ha conseguido una brillante victoria.

Según la ley Electoral, hubiera sido bastante para obtener el triunfo de su candidatura haber alcanzado el 25 por 100 de votos. Así es que al conseguir el 64 por 100 de la votación general, o sea un número superior al total conseguido por las demás listas, se considera esta victoria como de las «más grandes» que haya podido tener partido alguno en elecciones legislativas.

Respecto a los incidentes que hayan podido ocurrir durante la lucha electoral, hasta ahora no se tiene más noticias que de Nápoles, Bari y Ravigo, donde se han producido ligeros disturbios que han carecido, al parecer, de importancia.

Según las informaciones publicadas por la Prensa, las elecciones han transcurrido en medio de una relativa tranquilidad.

No obstante esto, el *Giornale d'Italia* dice que un comunista ha sido muerto en Tivoli, y que también algunos fascistas han perdido la vida en otros pueblos. Además, señala que en determinadas localidades se han registrado intentos de saqueo en algunas Cooperativas de consumo, y que, por último, en Varsodugno ha habido sangrientas colisiones.

También el *Messaggero* anuncia que varos fascistas han resultado heridos en Correggio, y que en Nápoles han sido detenidos 34 «carabinieri», que, provistos de armas de fuego, iban sembrando la alarma entre el vecindario de los pueblos vesubianos.

Aunque en los Círculos del Vaticano se muestran, como de costumbre, muy reservados, parece ser que, según afirman personas autorizadas, el Papa se muestra muy satisfecho del resultado de las elecciones de ayer. En éste ve una prueba «Su Santidad» de que cualquier peligro de bochevismo está ya alejado de Italia.

Accidente de aviación

Málaga 7.—A causa de averías en el motor a última hora de la tarde aterrizó en el campo de la Compañía Lesteoere un aparato tripulado por dos oficiales del ejército portugués que se dirigían a Melilla.

Los aviares resultaron ilesos. El aparato podrá continuar pasado mañana el viaje.

Firma del Rey

DE GUERRA

Nombrado gobernador militar de Mallorca al general de división D. Jerónimo Martell y Fernández de Henestrosa, marqués de la Garrafía.

Idem general de la brigada de Artillería de la 15.ª al general de brigada D. Joaquín Garduqui Suárez.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada en situación de primera reserva D. Juan Gil y Gil.

Idem igual condecoración al general de brigada D. Godofredo Nouvilas Aizaz.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Francisco Jimeno Bailesteros pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el idem en situación de primera reserva D. Benito Ruiz Sáinz pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el idem en situación de primera reserva D. Antonio More o Luna pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Preponiendo para el cargo de director de la Escuela de Equitación Militar al coronel de Caballería D. Guillermo Kirkpatrick O'Farrell, y para el mando del regimiento de Lenceros de la Reina, número 2, al de igual empleo y Arma D. Matiano de la Vega Flaquer.

HOMENAJE AL SR. COSTA LOBO

El director general del Instituto Geográfico obsequió con un almuerzo íntimo, en el «restaurant» Tournié, al sabio catedrático de Coimbra y director del Observatorio de aguas capital D. F. de Costa Lobo.

Con los Sres. Costa Lobo y Cubillo se reunieron los Sres. Galbis, Escrivano, Vela, Aguilera, Martínez Cojén, Ascataz, Jiménez, Azpizuz, Somoza, De Buen y Castillo, que forman las Comisiones permanentes de las Uniones españolas de Geodesia y Astronomía, la última de las cuales preside en Portugal el agasajado.

La reunión, de carácter íntimo, puso de manifiesto la cordialidad cada día mayor entre los elementos científicos de las dos naciones hermanas, a que tanto contribuyen las reuniones periódicas de la Asociación para el progreso de las ciencias.

El Sr. Costa Lobo, cuya simpatía por todo lo que a España se refiere es sobradamente conocida, sale mañana para su país.

EL INGRESO EN CARABINEROS

El director general del Cuerpo ha publicado la siguiente circular:

Usando de las facultades que me confiere el artículo 24 del Reglamento militar de este Instituto, aprobado por Real orden circular de 28 de Julio de 1921 (C. L. núm. 238), he tenido a bien modificar la circular de ingreso de 14 de Noviembre siguiente, publicada también en El Guía del Carabinierno del 28 con el número 58, en el sentido que se expresa en los artículos siguientes:

Primero. Continúa en suspenso el curso de instancias de hijos de clases e individuos de tropa del Cuerpo, procedentes de la clase de paisano o que no cuenten con un año de servicio en filas, comprendidos en la segunda categoría de la tercera escala, según se dispuso por aviso oficial inserto en El Guía del Carabinierno de 7 de Marzo de 1922, modificado por otro publicado en 7 de Septiembre de 1923, siempre que dichos aspirantes no tengan derecho al pase al Cuerpo, con carácter preferente, como comprendidos en el apartado a) del artículo quinto de la regla octava y en el artículo sexto de la misma regla de la expresada circular.

Segunda. Que los aspirantes que no sean hijos del Cuerpo, no han de llevar más de dos años en reserva o licenciados cuando se soliciten el ingreso, de conformidad con lo dispuesto por Real orden de 29 de Mayo de 1922.

Tercero. También continuará en suspenso el curso de instancias de cabos, con méritos de campaña comprendidos en las categorías octava y novena (antes novena y décima), según lo prevenido por Real orden de 30 de Octubre último (D. O. núm. 242).

Cuarto. Se suprime la quinta categoría correspondiente a los heridos de campaña, corriéndose un lugar la numeración de las sucesivas, y los aspirantes en quienes concurra aquella circunstancia pasarán a figurar a la cabeza de la categoría en que, por sus empleos y demás condiciones les correspondiera, ingesando con carácter preferente, como hasta hoy pero dentro de la clasificación en que estén incluidos, y sin exceder de la proporción que a cada uno asigna el art. 2.º de la regla octava de la aludida circular.

Quinto. Asimismo, se dará lugar preferente, siempre después de los heridos y dentro de las respectivas clasificaciones en que por las demás circunstancias figuren anotados, a aquellos aspirantes que posean títulos académicos, algún idioma o acrediten oficialmente poseer otros conocimientos que no sean de los que les hagan estar comprendidos en el artículo sexto de la regla octava.

Sexto. Los hijos adoptivos o entenados de generales, jefes, oficiales, clases o individuos de tropa del Cuerpo que lleven bajo su protección y vigilancia diez o más años, tendrán para el ingreso los mismos derechos que los hijos legítimos, en su arárgo con lo dispuesto para el personal de la Guardia civil por Real orden de 6 de Julio de 1923.

Celebrando un acto heroico

Centu 7.—En el Casino Militar se ha celebrado un banquete en honor del teniente médico D. Antonio Barbería Vázquez, como homenaje por su comportamiento durante el combate del 17 del pasado en M'Ter.

En dicha acción fué herido el teniente de la mehalá Julián D. Arturo Jiménez, que con sus soldados se encontraba al otro lado del río, del cual toma su nombre la citada posición, y al tener noticia el teniente Barbería de que tanto aquel oficial como otros soldados se hallaban heridos y sin asistencia alguna, salió para dicho lugar, teniendo que pasar el río a nado, entre las continuas descargas de los rifles, y llevando el estuche de curación adonde se encontraban aquellas fuerzas, p accediendo a la curación de los heridos, y allí tuvo que permanecer hasta que se hizo de noche, teniendo que regresar a la posición en la misma forma en que había ido.

Otreció el agasajo el teniente médico señor Valmorí, e hicieron uso de la palabra el capitán del Hospital y el coronel de Sanidad señor Fernández Vitorio. El homenajeado dió las gracias muy emocionado por el agasajo que se le tributaba.

TEATRO REAL

Manón.—Manón fué la ópera elegida por Ofelia Nieto para su debut, y al dar cuenta de su presentación en el teatro Real declamamos que interpretaba el personaje de manera irreprochable, poniendo en él toda la emoción, dedicadeza y finura que requiere y que la Manón tiene que ser como Ofelia la hace y la canta.

Para hacer estas afirmaciones creímos haber visto aquella noche el máximo de la perfección. Pero representa nuevamente la ópera de Massenet con Fleta y vimos que el arte de la diva española, de la genial y bellísima Ofelia, es de una elasticidad incalculable.

Después de oír en su primera recita de la temporada, afirmamos honradamente que nada más perfecta ni mejor cantada podía escucharse. La oímos de nuevo y vemos con asombro que el mérito de la que ya creíamos perfecta se centuplica, llegando con su arte a lo sublime para quedar en su puesto de primera línea.

Ofelia al cantar Manón con Fleta, en quien estaba puesta toda la atención del público, defiende su puesto y no lo quiere hacer con recuerdos de su gloriosa historia artística, sino con su actuación del momento, y sale a escena tranquila y sonriente porque va tranquila de sí misma, y dice al público:

«A mí también me tienes que oír y luego juzgarás». El auditorio la escucha y ve que está ante la novena maravilla. El arte de esta chica es sobrenatural y su voz algo jamás oído y quiere ser justo; la aplaude con ovación delirante, pero comprendiendo que no es lo bastante para ponerse a tono y pagar con justa medida el mérito de la artista que aplaude. La Nieto es un verdadero coloso.

Para nosotros es un trance amargo en el que nos pone la gran artista. Queremos ser fieles informadores y no encontramos la frase precisa para dar cuenta a nuestros lectores de la magnitud del éxito de Ofelia en la Manon cantada con Fleta el domingo en el teatro Real.

Miguel Fleta, ya es sabido, que es figura de primera magnitud en el arte lírico y la Manon que cantó el domingo ros dejó demostrado que puede cantarlo todo y no desmerecer ante el recuerdo de nadie, sea cual fuere el género que acometa.

Cantó «El sueño» de inimitable manera, «El dispar visión...» y dúo que le sucede con el brío que le es tan peculiar, así como el dúo final, en el que arrodillado ante Manón, derrochó arte y voz, diciéndolo con toda la expresión que la situación requiere. Las ovaciones se sucedieron.

El bajo Sr. Vela hizo esta vez el conde Des Grieux, y destacó con su hermosa voz y depurado estilo de canto bellezas no percibidas en anteriores representaciones.

El público premió como merecía la labor de este joven cantante, que ya ha sabido, por mérito propio, colocarse en el puesto que merece.

Compartieron con la Nieto y Fleta los honores de la escena el maestro Villa, que dirigió la orquesta, y los Sres. Rossi, Ferré y Patallo, que estuvieron acertadísimo en su corta y difícil intervención.

El recuerdo de esta tarde será imborrable, y el triunfo de los dos grandes artistas españoles como ninguno de los hasta ahora anotados. El teatro brillantísimo.

Homenaje a Alfredo Cabanillas

Los críticos musicales de los periódicos de Madrid, agradecidísimos a las atenciones que para facilitarles el ejercicio de su misión ha tenido con ellos el culto escritor y periodista D. Alfredo Cabanillas, jefe del Negociado de Prensa del teatro Real, le han ofrecido un fraternal banquete celebrado en el Círculo de Bellas Artes, en el que a la gratitud se una el deseo de celebrar la brillante campaña hecha por nuestro querido compañero.

El carácter íntimo y cordial de la fiesta, permitió que tuviera otro sentido, el de desear al Sr. Cabanillas infinitas dichas en el matrimonio que dentro de pocos días ha de contraer.

A los votos que se hicieron por la felicidad del querido amigo, se unieron los brindis por la prosperidad de nuestro arte lírico.

No hay que decir que durante la comida reinó la más simpática y franca alegría.

Concurso de carteles y grabados

Por Real orden de Instrucción pública se dispone lo siguiente:

Que por la Dirección general de Bellas Artes se convoque un concurso de carteles anunciadores de los Concursos nacionales.

Que se convoque otro Concurso Nacional de Grabado, con tema de libre elección para los artistas.

Que se consigne la cantidad de 2.000 pesetas para premios del Concurso de carteles, y 3.000 para los del Concurso de Grabado.

El Jurado del Concurso de carteles estará constituido por D. Rafael Doménech, presidente, y los vocales D. Néstor F. de la Torre, D. Gregorio Muñoz Dúeñas, D. Francisco Pérez Dolz y D. Juan José García.

Constituirán el Jurado de Grabado D. Miguel Velasco y Aguirre, presidente, y los vocales D. Ricardo Baroja, D. José Sánchez Gerone, D. Anguel Vegue y Goldini y don Luis Pérez Bueno.

Se encomienda a estos Jurados la redacción de las bases de los respectivos concursos que se publica en la Gaceta de Madrid.

La propiedad del proyecto del cartel premiado pertenecerá al Estado; la de los trabajos premiados en el Concurso de Grabado seguirá perteneciendo a sus autores, reservándose el ministerio de Instrucción pública el derecho de reproducirlos, para su difusión en Escuelas, Academias y Centros docentes.

El barón Krupp visita al Papa

Roma 7.—El barón de Krupp ha llegado a Roma con objeto de expresar al Papa su gratitud por la intervención del delegado pontificio, monseñor Testa, en favor de su libertad y la de otros muchos prisioneros alemanes de la cuenca del Ruhr y por los socorros enviados por la Santa Sede para las personas necesitadas de aquellas regiones. Ha sido recibido en audiencia por el Pontífice y por el cardenal Gasparri.

Noticias militares

Imposición de una cruz

Tolosa 7.—En la Academia de Infantería se celebró ayer la imposición de la cruz blanca del Mérito Militar al vecino propietario de Ajofrin D. Julio de la Cruz, condecoración que fué solicitada por esta Academia por haber cedido el indicado señor su posesión llamada A'munara para que los alumnos realizaran ejercicios de tiro, los cuales, desde hace bastante tiempo, no se celebraban por carecer la Academia de terrenos de suficiente extensión.

Asistieron todos los jefes y oficiales de la Academia.

Se celebró un banquete en agasajo al señor Cruz.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Ha sido nombrado segundo jefe del segundo batallón del tercer regimiento de Infantería de Marina el comandante D. José Palomino y de León.

Se dispone cause baja en la Armada por pase a situación de retirado el comandante de Infantería de Marina D. José Caridad García.

Se concede el pase a la reserva al capitán de Infantería de Marina D. José Roldán por haber cumplido la edad reglamentaria.

Se confirma en el cargo de secretario de la Junta central para el abastecimiento de aguas potables a las bases navales al capitán de navío D. Luis Cervera y Jácome.

Ha sido aceptada la renuncia presentada por D. José Derquín y López Cuervo el cargo de profesor interino de la Escuela de Náutica de Cartagena.

Recompensas

En virtud de propuesta del presidente de la Asociación Benéfica para huérfanos de generales, jefes y oficiales de la Armada, se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al teniente coronel médico de la Armada D. Enrique Márquez Caro, como comprendido en el último párrafo del art. 6.º, en analogía con el punto 2.º del del 12, del vigente Reglamento de Recompensas en tiempo de paz para la Marina militar.

Se concede la medalla militar de Marruecos con el pasador Teunán, al comandante médico de la Armada D. Alfredo Pérez Daguino.

Ídem ídem, mención honorífica sencilla, al capitán de corbeta D. Rafael de Heras, como comprendido en el art. 1.º y punto 1.º del 12 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de paz, por el interés demostrado al llevar a cabo la instalación del taller de regulación y arreglo de torpedos en la base naval de La Graña, y al primer maquinista de la Armada D. Antonio Guerra Caraveca, como recompensa a los servicios prestados a bordo del «Torpedero» 16 y considerarse comprendido en el art. 1.º en relación con el punto 1.º del 12 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de paz.

Ha fallecido en Málaga D. José Padilla y Villa, presidente que fué de aquella Diputación provincial, diputado a Cortes y persona que tubo una decisiva influencia en la política liberal de aquella provincia.

Don José Padilla y Villa

El Sr. Padilla que, después de muchos años de perseverante trabajo, había conseguido gozar de una vida independiente, sufría padecimientos que en estos últimos tiempos le tenían alejado de intervenciones políticas, pero por las que tiempos atrás tuvo, sus relaciones eran muy extensas, y grande la estimación en que los malagueños le tenían.

Acompañamos a su familia en su natural dolor y le enviamos nuestro más sentido pésame, especialmente a su sobrino, nuestro querido amigo el diputado de los últimos Cortes don Alfonso Molina y Padilla.

La ley de Utilidades y los extranjeros

Nuestro estimado colega El Debate publica hoy el siguiente telegrama: París, 7.—En los círculos financieros ha causado excelente efecto el decreto del Directorio español suspendiendo provisionalmente la aplicación de la ley de Utilidad es a las sociedades francesas e inglesas establecidas en España.

En Inglaterra la noticia ha sido acogida también con agrado.

Según dicha ley, las sociedades extranjeras deben tributar por su capital total y por el conjunto de sus operaciones, e incluidas las realizadas fuera de la Península.

El Directorio ha atendido las observaciones hechas por Francia e Inglaterra hasta el nuevo arreglo que resulte de las negociaciones internacionales sobre este punto.

Prácticas escolares

Academia de Infantería

La Academia de Infantería empezó ayer su período de prácticas generales, según la última disposición del ministro de la Guerra. El desarrollo de las prácticas abarcará tres períodos: uno, inicial, que empieza hoy, hasta el día 15, y que se efectuará en las inmediaciones de la capital, dedicado a las prácticas doctrinales de diversas asignaturas y a la actuación en campaña y en combate de la Infantería, pernociando los alumnos en Toledo. El segundo período se celebrará del 22 al 28, trasladándose los alumnos al campamento de los Alijares, donde ampliarán las prácticas y realizarán ejercicios de fuego real. Los alumnos y jefes pernociarán en el campamento. El tercer período durará doce días, celebrándose

del 2 al 13 de Mayo, en el campamento de Carabanchel, donde realizarán prácticas de conjunto, en combinación con las otras Academias, que asistirán también al mismo campamento. En el campamento de los Alijares se realizan activamente obras para la estancia próxima de la Infantería. También realizarán prácticas en la finca Alimón, del señor Bruch, en Ajofrin, donde pernociará un batallón de la Academia.

Aviadores franceses en Cuatro Vientos

Invitados por los aviadores militares españoles para visitar los aeródromos de España y corresponder a los agasajos con los oficiales que realizaron el «raid» aéreo a Canarias, ha llegado a Madrid el presidente del Aero Club de Casablanca, príncipe de Murat.

Acompañado dicho señor de diversas personalidades francesas y del comandante señor Delgado, visitó ayer el aeródromo de Cuatro Vientos, recorriendo todas sus instalaciones, de las que hizo grandes elogios.

Teatro del Centro

El próximo viernes 11 de Abril a las seis en punto de la tarde y a beneficio de Congregación de actores de Nuestra Señora la Novena se dará una extraordinaria representación de la famosa comedia «Los chatos». Miguel Fleta el eminente cantor se ha prestado con generosidad de la mayor gratitud a cantar en uno de los intermedios escogidos números de su repertorio.

La capi la y la Congregación de actores están de enhorabuena pues según promete el también generoso público madrileño corresponderá a ésta tan simpática.

Se despacha en Contaduría.

LA BOLSA

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Terra, hermanos, banqueros, calle de Alcalá, número 32

Table with financial data including VALORES PUBLICOS, MONEDA EXTRANJERA, and various market indicators.

EL CADAVER DEL SEÑOR VICENTI

Pontevedra, 7.—Llegó el cadáver del señor Vicenti, siendo recibido por el pueblo en masa y las autoridades, verificándose en seguida el entierro, presidido por el Ayuntamiento, Diputación, presidente de la Audiencia, comandante de Marina, profesor del Instituto y Escuelas Normales y Asociación de Maestros.

Durante el trayecto se detuvo el cortejo varias veces por exceso de muchedumbre congregada en las calles.

Los orfeones y coros gallegos y la banda de música ejecutaron el «Miserere».

Los estudiantes y los niños de las escuelas formaron en el cortejo fúnebre, con sus banderas enlutadas y llevando ramos de flores.

También asistió una comisión de la Universidad de Santiago, presidida por el rector.

Varios automóviles seguían al cortejo cargados de coronas.

Los edificios ostentaban colgaduras. La comitiva fúnebre llegó íntegra hasta el cementerio, siendo llevado el féretro a hombros por los pescadores, estudiantes y orfeonistas.

En el cementerio cantaron nuevamente los orfeones y desfilaron los estudiantes depositando las flores sobre la sepultura.

Aquí no se recuerda otra manifestación de duelo igual a ésta.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA. Servidas por el Cuerpo facultativo de arquiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuentran abiertas todos los días laborales, las bibliotecas siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos), 20, de ocho a catorce. Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media. Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 53), de catorce a veinte. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce). Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a quince. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 79), de ve a doce y de catorce a diez y siete. Sociedad Económica Madrileña (plaza de la Villa, 2), de doce a diez y ocho. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 108), de ocho a catorce. Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

La catástrofe de Getafe

Entierro de los soldados muertos. Ayer, a las cinco de la tarde, se verificó, en el cementerio de Carabanchel Bajo, el sepelio de las víctimas de la catástrofe de Getafe. Los cadáveres de los soldados fueron sacados a hombros de compañeros de éstos y llevados en esa forma hasta el mismo cementerio.

Espectáculos

REAL.—A las 9,45, Rigoletto. PRINCESA.—A las 8, El pobrecito capitán.—A las 10, La mujer fuerte. ESPAÑOL.—A las 8 y 10,15 Charla andaluza y Lecciones de buen amor. COMEDIA.—A las 10,30, ¡Es mi hombre! APOLO.—A las 6 y 10,15, Rosa de fuego. CENTRO.—A las 10,15, Los chatos. LARA.—A las 6, Mi hermano y yo.—A las 10,15, Concha la Limpia y Los meritorios. COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La mujer del Rey y Noche de amor. MARTIN.—(Compañía dramática Miguel Muñoz).—A las 10,30, Fedra, precedida de una conferencia de la conocida escritora doña María Teresa Borragnán. REY ALFONSO.—A las 6,30 El talento de mi mujer.—A las 10,30, El camino de todos. ESLAVA.—A las 6, Baby, Custodia Romero y Spaventa.—A las 10,30, Pigmalión, Spaventa y Custodia Romero. NOVEDADES.—A las 6, Magdalena, la mujer adúltera y la Tempranica.—A las 10,30, El otro derecho y la Tempranica. INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El dinero del duque. REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, ¡El príncipe se casa! LATINA.—(Compañía Loreto Prado y Enrique Chicoie).—A las 6, ¡Que te crees tú eso...! y Las flechas de oro.—A las 10,15, Noche de ronda y Alma de Dios. ROMEA.—Cinematógrafo y variedades. Secciones a las 6,30 tarde y 10,30 noche.—Exito, Elenita Mari, Carmelita Domingo, Carmen Valero, hermanas Brots ¿Moreno? y su excentrico Lepe y Preciosina. CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10, El capitán Z, Poio hombre de acero y el atleta de menor estatura del mundo, grandioso éxito de los elefantes musicales y todas las atracciones. MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Exitos: Freya, Nerina, Gaston Palmer, Teresita España, Pepita Carreras, Clement, Cándida Suárez y Briston and Rey. EL DORADO.—Cuarenta soberbias bellezas mundiales.—Veinte atracciones.—Exito de Mercedes Fifi, Celia Deza, Miramar, etcétera, etc. Gran éxito de «Dale, dale al jazz» «Trebol americano», «¡Alma errante!» Exito enorme de «La hora del baño», por Tina de Jar que, Luis Esteso, Miss Alexandra y cuatro señoritas más.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Skookols (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre de «Luzán». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

Oposiciones a policía

Academia SIDRO-Piamonte, 19]

Anuncio de convocatoria (Gaceta de 28). Exámenes en Mayo. Adquiere informes de esta antigua Academia de los funcionarios del Cuerpo. Matriculas, de cuatro a nueve noche.

Contestaciones al programa

Dadas las modificaciones del nuevo programa, esta Academia ha empezado a publicar rápidamente la octava edición de la acreditada obra de «Contestaciones», de que es autor D. CARLOS SIDRO, abogado, rigurosamente ajustada a aquél. Se puede obtener a medida de su publicación en librerías y en la Academia.

Precio, 30 pesetas. A provincias, 35 pesetas. Facilitamos programas gratis, previo envío sello.

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS

POR NICANOR PUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO

Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

ORIA Y GALINDEZ

COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

SOCIEDAD ANONIMA

Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á La Blaise-Borne, pres d'ANZIN
á Besse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière

INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte

Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Años Hornos

TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière-Sevilla

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL:
Sijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio le practican los vapores correes

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 8.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespe, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interiores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato — Magnífico internado — Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimouso que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Ocasas navieras, fabricantes de los esmaltes y copias de pinturas preparadas «Lagolin».

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

1212 NATIONAL PATENT DAMBOLINE (para carboneros y bodegas) BOOTTOP, y del tipo rival, según patentes ALA...
Sole agents in London: LONDON, 2, Broad Street, Floor, E. C. 2
Sole agents in Glasgow, Liverpool, Cardiff, Glasgow, Dundee, Aberdeen, Belfast, and other ports: Messrs. J. & J. GIBSON & Co., Ltd., 10, Market Street, Glasgow.

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios